



Ibagué, agosto de 2.022

Doctor
SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ciudad

Proceso: Expropiación
Demandante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA "ANI".
Demandado: SANTIAGO MARÍA LOPERA y Otros.
Radicación: No. 2022-00007-00

Respetado Doctor,

GERMAN AUGUSTO GALEANO ARBELAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.208.234 expedida en Ibagué, con Registro Abierto de Avaluadores "RAA" N°.AVAL-14208234, Lic. Auxiliar Just.007-2015 – 103-2019 C.S.J Tolima, notificaciones en la carrera 3ª A N°.4 A 12 de la ciudad de Ibagué, con celular #3132008425 – 3506282612, e mail augusgaleano21@hotmail.com; me permito presentar el PERITAJE solicitado por el despacho, al inmueble localizado en la Vereda Aparco Sitio Mirolindo Lote 1B finca La Estrella del Municipio de Ibagué, Departamento Tolima, de propiedad de SANTIAGO MARIA LOPERA BONILLA (94.95%) y OLIVERIO DAZA RODRIGUEZ (5.05%):

1. TRABAJOS EN QUE HE ACTUADO ÚLTIMAMENTE.

Como auxiliar de la justicia desde 1.980, en las modalidades de Ingeniero y profesiones afines, perito Avaluador de bienes muebles e inmuebles, perito Avaluador de daños y perjuicios, perito Avaluador en maquinaria pesada, perito Avaluador automotores, ingeniero y profesiones afines topógrafo, profesionales y especialistas calculistas, Ingeniero Agrónomo con tarjeta profesional 03000-05161 COPMIA, técnico laboral por competencias en avalúos, diplomado en avalúos rurales, diplomado en derecho inmobiliario, diplomado en avalúo inmobiliario, diplomado en interventoría de obras civiles y proyecto civiles; Avaluador

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



Profesional con Registro Abierto de Avaluadores “RAA” N°. AVAL – 14208234, en las siguientes especialidades:

- Categoría 1. - Inmuebles Urbanos: casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes lo clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.
- Categoría 2. - Inmuebles Rurales: Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, estables, galpones cercas, sistemas de riego, drenajes, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptados, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.
- Categoría 3. - Recursos Naturales y Suelos de Protección: bienes ambientales, lotes incluidos en estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables. Minas, yacimientos, y explotaciones mineras, daños ambientales.
- Categoría 4. - Obras de Infraestructura: Estructuras especiales para procesos, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.
- Categoría 5. - Edificaciones de Conservación Arquitectónica y Monumentos Históricos.
- Categoría 6. - Inmuebles Especiales: Centros Comerciales, Hoteles, Colegios, Hospitales, Clínicas, incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores; Avances de obra.
- Categoría 7. - Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil: Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos de infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y máquina para producción y procesos. Equipos de cómputo: microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales, y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radio comunicación. Transporte automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolque, motocicletas, motociclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.
- Categoría 8. – Maquinaria y equipos especiales: Naves, aeronaves, trenes, locomotora, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.



- Categoría 9. – Obras de arte, orfebrería, patrimoniales y similares: Artes, joyas, muebles con valor histórico, cultural. Orfebrería, artesanías, arqueológico, paleontológico y similares.
- Categoría 10. – Semovientes y animales.
- Categoría 11. – Activos operacionales y establecimientos de comercio: Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.
- Categoría 12. – Intangibles: Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos de autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.
- Categoría 13. – Intangibles especiales. – Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que las opiniones expresadas en el presente peritaje son independientes y obedecen a la convicción profesional y al conocimiento y experiencia en este tipo de trabajos periciales realizados a través del tiempo como auxiliar de la justicia en los juzgados civiles del circuito de Ibagué, Lérida y El Espinal, en los juzgados civiles Municipales de Purificación, Ibagué y en los juzgados Promiscuos Municipales de Alvarado, Piedras, Coello y Prado; de igual manera manifiesto que no he sido sancionado ni excluido de las listas de auxiliares de la justicia durante mi desempeño profesional. No he actuado en procesos en que se encuentren involucradas las partes del presente proceso.

En los diferentes juzgados y el tribunal del Tolima, he actuado recientemente entre otros, en los siguientes procesos:

- Abreviado de Servidumbre de ALVARO RAMIREZ GAITAN contra CARMEN LASERNA PHILLIPS. Rad.2006-044. 6C.C
- Abreviado (Acción revocatoria) de JOSE NOEL BARRAGAN CALDERON contra SOCIEDAD MOLINOS ROA S.A. y JORGE EDUARDO ANGARITA. Rad. 2008-00028-03. Dr. LUIS ENRIQUE GONZALEZ TRILLERAS.
- Abreviado de servidumbre de ALVARO RAMIREZ GAITAN vs CARMEN LASERNA P. rad.2006-044. 6 C.C
- Acción Contractual de ALEJANDRINA SOSA LOPEZ contra LABORAMOS y Otros. Rad.003-2008-00125-00. Primero Administrativo.
- Acción Popular de DEFENSORÍA DEL PUEBLO contra MUNICIPIO DE IBAGUÉ y Otros. Rad. 2012-0241. 5 C.C
- ACCION POPULAR de EDILBERTO HENOC SUAREZ CORTES contra SALUD TOTAL E.P.S. S.A. Rad.2009-686. 4 C.C

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



- Concordato de FERNANDO DEL PORTILLO. Rad.2010-183. 4 C.C
- Concordato de JEHYS DUVAN CASTAÑO R. Rad.2007-016. 4 C.C
- Deslinde y amojonamiento de EDUARDO ARANGO VISBAL, LUIS FELEIPE ARANGO ZULUAGA y Otra contra ESTELLA MONTEALEGRE HERRERA Y OTROS. RAD.2012-037. 6 C.C
- Deslinde y amojonamiento de MARIA DE LA MERCEDES MORENO CALDAS contra JORGE ENRIQUE BOTERO LOZANO Y MARIA EDILMA CALLE FLOREZ. RAD.2013-0314. 6 C.C
- Deslinde y amojonamiento promovido por GLORIA AMPARO ROJAS HERNANDEZ contra CARLOS ARTURO CÁRDENAS OBANDO y LUIS ALFREDO VANEGAS GUAYARA. Rad. No.2013-87. 10° Civil Municipal
- Divisorio – Venta de bien común de CARLOS DANIEL FRANCO VEJARANO contra LEIDY JOHANNA RAMIREZ PARDO. RAD.2014-0207. 6 C.C
- Divisorio Agrario de FELIX JESUS – HECTOR – BEATRIZ – ALIRIO RODRIGUEZ SALAZAR y MARINA RODRIGUEZ DE OVIEDO contra ROSALBA RODRIGUEZ DE OVIEDO y MARIA DORALY OVIEDO DE RODRIGUEZ. Rad.2008-0377. 6 C.C
- Divisorio de OLINDA SAAVEDRA DE PEREZ contra LISIMACO SAAVEDRA y Otros. Rad.2004-86. 4 C.C.
- Divisorio Agrario de FIDELINA ALVIS ARIZA contra LUIS ALBERTO ALVIS VARON y FLORINDA ALVIS. Rad. 2009-17. 6 C.C
- Divisorio de AIDA LUCIA GUAYARA LUGO y otros vs DALILA LUGO y otros. Rad.2004-023. 5 C.C
- Divisorio de ARACELY ORDOÑEZ RUIZ, CECILIA ORDOÑEZ RUIZ y JUVENAL ORDOÑEZ RUIZ contra LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ y DAGOBERTO ORDOÑEZ RUIZ. Rad.2012-322. 3 C.C
- Divisorio de CARLOS BONILLA CUBIDES vs GERVACIO BONILLA CUBIDES y otros. Rad. 2009-636. 4 C.C
- Divisorio de EFREN MARTINEZ VARGAS contra MARIA CONCEPCION CASTAÑO. Rad.2010-178. 4 C.C
- Divisorio de FELIX JESUS RODRIGUEZ SALAZAR contra MARIA DORALY OVIEDO DE RODRIGUEZ. Rad.2009-0168. 3 C.C.
- Divisorio de JULIO CESAR MARTINEZ CASTELLANOS vs ELIZABETH CAMACHO MORENO. Rad.2012-42. 4 C.C
- Divisorio de MARIA POLICARPA MORENO FLOREZ vs FADI JAIDI CUALLAR LAGUAN y otros. Rad.2015-327. 4 C.C
- Divisorio de MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ y GERMAN EDUARDO ESPINOSA RODRIGUEZ contra CARMEN DIAZ DE RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ y Otros. Rad.2008-377. 3 C.C
- Divisorio de NELSON DÍAZ RENGIFO vs OFELIA RENGIFO DE HERNANDEZ. Rad.2008-010. 4 C.C
- Ejecutivo con título Hipotecario de NESTOR RAUL CARO y otra contra AZUCENA STHIER – MAGNOLIA STHIER y ROSA STHIER MONROY ARTEAGA. RAD.2004-0162. 6 C.C



- Ejecutivo de ALEJANDRO REYES AVILA contra ERCOLE MATERA y Otra. Rad. 2002-639. 1 C.C
- Ejecutivo de BANCO GRANAHORRAR vs CONSTRUCTORA PACANDE LTDA, HERNÁNDEZ MORALES S. EN C., AMPARO MORENO SUAREZ y OTROS. Rad.1998-0270-00. 4 C.C
- Ejecutivo de CESAR SERRATO BENAVIDES contra GLORIA MAYERLY ALVAREZ PINZON. Rad.2007-0064. Juzgado Promiscuo de Alvarado
- EJECUTIVO de condena de DARWIN ALEXANDER GONZALEZ contra JOSE JAIRO BAQUERO CLAVIJO y Otro. Rad.2002-167. 4 C.C
- Ejecutivo de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A contra BEATRIZ CONSUELO VASQUEZ ARROYABE. Rad. 2011-053. 6 C.C
- Ejecutivo Hipotecario de Banco DAVIVENDA S.A contra ARMILA ROBAYO GARNICA. RAD.2001-1063. 6 C.C
- Ejecutivo hipotecario de Compañía de Gerenciamiento de Activos S.A.S en liquidación contra HENRY LAMPREA CARVAJAL y otra. Rad.2015-95. 4 C.C
- Ejecutivo hipotecario de COOPERAMOS EN LIQUIDACION vs RAFAEL BENTURA LOPEZ PEREZ y LUZ MARINA GUARNIZO. Rad.2002-492. 4 C.C
- Ejecutivo hipotecario de GRANAHORRAR vs JORGE ENRIQUE RICO RESTREPO. Rad.2003-306. 4 C.C
- Ejecutivo hipotecario de LUZ CLEMENCIA LANCHEROS DE SERNA vs AMPARO MELO y Sociedad SERNA MELO y CIA. S en C. Rad. 2011-467. 4 C.C
- Ejecutivo Hospital PABLO TOBÓN URIBE vs CARLOS ANTONIO CASTELLANOS. Rad.2005-085. 4 C.C
- Ejecutivo mixto de BANCO CAFETERO contra OCTAVIO MIGUEL DIAZ GRATEROL. Rad. No.1997-13960. 4 C.C
- Ejecutivo Singular de CONJUNTO CERRADO RONDA DEL VERGEL contra JORGE ELIECER MELLADO VERA. RAD.73001-40-03-010-2009-00975-00. 2° de Ejecución Civil.
- Ejecutivo Singular de Conjunto Cerrado RONDA DEL VERGEL contra JORGE ELIECER MELLADO VERA. RAD.73001-40-03-010-2009-00975-00. JUZGADO. Segundo de Ejecución Civil Municipal de Ibagué.
- Ejecutivo Singular de LIGI ESTHER FERNANDEZ GOMEZ contra FLORESMIRO MARTINEZ CASTAÑEDA. RAD.73001-40-03-009-2014-00210-00. Segundo de Ejecución Civil Municipal de Ibagué.
- Expropiación de AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA INA vs MILLER MARROQUIN JARAMILLO. Rad. 2015-04. 4 C.C
- Expropiación de INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES "INCO" contra JHON JAMES HERNANDEZ FORANDA. Rad. 2009-595. 1 C.C
- Expropiación de INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES "INCO" contra NOFAL ANTONIO PORTELA y Otros. Rad. 2009-615. 4 C.C
- Extra proceso promovido por CARLOS EDUARDO ESPINOSA GONZALEZ contra RAMIRO GRIMALDO y USO PRADO. Rad.2009-236. Juzgado Promiscuo de Prado.



- Extra proceso promovido por GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ contra FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS "FEDEARROZ". Rad.2010-422. Juzgado Primero Promiscuo Municipal, Purificación.
- HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO contra ALEJANDRO HERRERA ALVIS – HUGO HERRERA ALVIS – MARIA CRISTINA QUINTERO ACEVEDO – JOSE ALBEIRO VALDERRAMA GUZMAN. Rad.2011-0018. Juzgado Promiscuo de Alvarado.
- Imposición de Servidumbre de EPSA S.A E.S.P contra ANA MARIA MANRIQUE VARON. Rad.2011-0497. 6 C.C
- Imposición de servidumbre de IBAL S.S E.S.P vs ALBERTO HERNANDEZ TELLO y otros. Rad.2013-314. 4 C.C
- Imposición de Servidumbre de SOCIEDAD EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P. "EPSA E.S.P" contra JUAN OLAYA, SEBASTIAN OLAYA y Otros, Herederos de ROSA ALVIS. 4 C.C
- Imposición de Servidumbre EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP "EPSA" contra GONZALO MACHADO HERRERA, DORIS EMILIA MACHADO HERRERA Y OTROS. RAD.2012-0137. 6 C.C
- Inspección Judicial extra proceso de MARIA OLGA BERMUDEZ SALAS. Juzgado Promiscuo de Prado.
- Inspección judicial Extra proceso promovido por ANDRES FERNANDO ARENAS GAMBOA y Otros contra EPSA S.A ESP. Rad.268-2011. Juzgado Promiscuo de Prado.
- Inspección judicial Extra proceso promovido por CLARA INES VERA contra EPSA S.A ESP. Rad.026-2008. Juzgado Promiscuo de Prado.
- Lesión enorme de GERMÁN RODRIGO VARÓN CHARRY contra AMANDA BURGOS RIVAS – BANCO POPULAR. Rad. No.2014-131. 2 C.C
- Lesión enorme de JESÚS LEMOS ALDANA y Otros contra ALBERTO RESTREPO y Otra. Rad.No.2005-00115. 1 C.C
- Lesión Enorme de JORGE ENRIQUE REYES PEÑA y Otro contra JAIME DUQUE y Otro. Rad.2014-380. 6 C.C
- Lesión enorme de LUIS ANTONIO, YOLANDA TOVAR SALAZAR y otros vs DALIA TOVAR SALCEDO. Rda.2005-416-01. 4 C.C
- Lesión enorme de MARCO ANTONIO HERRERA MONCADA contra FERNANDO SÁNCHEZ RIVERA. Rad. 2002-091. 4 C.C
- Lesión enorme de MARIA CRISTINA CABRERA QUINTERO contra LILIANA DEL PILAR OVALLE RODRIGUEZ. Rad.2005-006. 5 C.C
- Liquidación obligatoria de CLARA ROSALBINA BARRAGAN DE MARÍN. Rad.2006-076. 5 C.C
- Ordinario lesión enorme de MARY CLEMENCIA CHARRY GUZMAN contra CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO DE IBAGUE TOLIMA. Rad.2010-251. 4 C.C.
- Ordinario lesión enorme de GERMÁN RODRIGO VARÓN CHARRY contra AMANDA BURGOS RIVAS – BANCO POPULAR. Rad. No.2014-131. 2 C.C.



- Ordinario (Reivindicatorio) de JUAN CARLOS – JOSE MARIA – RUBIELA y CESAR AUGUSTO LOZADA SAAVEDRA contra ARGELIA SANCHEZ DE LOPEZ. Rad.2008-287. 4 C.C
- Ordinario (Resolución de contrato) de BELZAR MORA MOSCOSO contra HERNAN MEDINA MATTA, CAROLA ZARRATE DE ACOSTA y JAVIER FERNANDO ACOSTA ZARRATE. Rad. No.2008-0531. 4 C.C
- Ordinario de Acción de Dominio de MIREYA RICO GOMEZ contra ORLANDO ORTEGA. RAD.2011-0421. 6 C.C
- Ordinario de ASOCIACIÓN DAMAS DE LA CARIDAD DE Ibagué contra CARLINA PEREZ y personas inciertas e indeterminadas. RAD.2014-0192. 6 C.C.
- Ordinario de HECTOR JULIO JUSTINICO SIERRA contra DANILO JOSE RAMIREZ LEONEL. Rad.2012-095. 3 C.C
- Ordinario de lesión enorme de BELSAR MORA M vs HERNAN MEDINA MATTA y otros. Rad.2008-053. 4 C.C
- Ordinario de lesión enorme de LEONARDO VALDERRAMA y otro vs FANNY BOCANEGRA MEDINA rad.2013-092. 4 C.C
- Ordinario de MARIA LUZ LEMUS DE TORRES contra PETRONILA DIAZ y Otros. RAD.2013-0369. 6 C.C
- Ordinario de MIRYAM GARCIA DE BARRIOS y FRANS LEONARDO BARRIOS contra BANCO DAVIVIENDA S.A. Rad.2006-230. 11 civil Municipal.
- Ordinario de pertenencia de ABRAHAN OSPINA vs Herederos de ERNESTO MENDEZ MONTOYA y otros. Rad.2014-328. 4 C.C
- Ordinario de pertenencia de ALEJO MARIA BASTO BASTO contra DIEGO FERNANDO ROMERO REYES. Rad.2011-364. 3 C.C
- Ordinario de pertenencia de ALIRIA CUBIDES DE CARDENAS vs FELIX ANTONIO CUBIDES MONTERO y otros. Rad.2013-370. 4 C.C
- Ordinario de Pertenencia de ALVARO CUBILLOS RODRIGUEZ contra GLORIA INES HERNANDEZ GARZON, Otros y Personas inciertas e indeterminadas. Rad.2011-186. 3 C.C
- Ordinario de Pertenencia de ARGELIA ÁVILA GUZMÁN contra AMANDA GARCIA V y Otros. Rad. No.2014-267. 1 C.C
- Ordinario de pertenencia de ARGELIA SANCHEZ DE LOPEZ vs JUAN CARLOS LOZADA y otros. Rad.2008-287. 4 C.C
- Ordinario de pertenencia de AUGUSTO GUILLERMO SEGURA BARRERA vs herederos determinados de JOSE EDISON SEGURA PERZ y otros. Rad.2013-255. 4 C.C
- Ordinario de Pertenencia de CAMILO VANEGAS BORJA contra DUBER NEY VANEGAS VANEGAS, herederos inciertos e indeterminados de MARIA LUISA VANEGAS DE VANEGAS y Personas Indeterminadas e Inciertas. Rad. 2008-200. 4 C.C
- Ordinario de pertenencia de CLARA BERTHA RODRIGUEZ PAREDES vs LORENZA RODRIGUEZ PAREDES y otros. Rad.2008-371. 4 C.C



- Ordinario de pertenencia de JOSE ANTONIO VARON CORTAZAR y Otros vs JUAN TORRES y otros. Rad-2014-153. 2 C.C
- Ordinario de pertenencia de MARIA CLEMENCIA BARRERA RIAÑO vs JORGE BARRERA PINEDA y PABLO BARRERA PINEDA y personas inciertas e indeterminadas. Rad.2010-324. 4 C.C
- Ordinario de pertenencia de ARNUFO GARCIA vs JOSE FRANCISCO RUBIANO GONZALEZ. Rad-2012-106. 3 C.C
- Ordinario de pertenencia de MARIA LUCIA RODRIGUEZ vs NEXY DEL SOCORRO DIAZ PALENCIA y otros. Rad.21012-249. 4 C.C
- Ordinario de pertenencia de MARIA LUCIA RODRIGUEZ vs NEXY DEL SOCORRO DIAZ PALENCIA y otros. Rad.21012-250. 4 C.C
- Ordinario de Pertenencia de MARIA ROSALBA PALMA PEREZ contra RICAURTE BECERRA TARQUINO y AIDA CLAUDIA DIAZ SANCHEZ. Rad. 2009-465. 4 C.C.
- Ordinario de pertenencia de MARIA ROSARIO PALMA vs RICAURTE TARQUINO BECERRA y otro. Rad.2009-465. 4 C.C
- Ordinario de Pertenencia de PABLO EMILIO PEREZ CASTILLO contra Instituto Colombiano de Desarrollo Rural "INCODER" y Dirección Nacional de Estupefacientes. Rad. 2008-096. Juzgado Civil del Circuito Lérica.
- Ordinario de Pertenencia de PATRICIA y ROSIBEL RUBIO DE LA PAVA contra ABIGAIL LOPEZ, y HEREDEROS inciertos e indeterminadas. Rad. No.2014-299
- Ordinario de Pertenencia de ROSALBA ARANGO MEJIA, CARLOS ARTURO, VIRGINIA ESPERANZA, MYRIAM CECILIA y SANDRA MEJIA ARANGO y DIANA CAROLINA MEJIA PEREZ contra PERSONAS INCIERTA E INDETERMINADAS. Rad.2012-214. 2 C.C
- Ordinario de Pertenencia de SIMON OBANDO PLAZAS contra Herederos de EMILIO OVALLE, Personas Inciertas e Indeterminadas. Rad. 2009-281. 4 C.C
- Ordinario de Pertenencia rural agraria de SONNY ROJAS MORALES contra Personas Inciertas e Indeterminadas. Rad. No.2009-327. 4 C.C
- Ordinario de MARIA ARGELIA PERDOMO NUÑEZ vs CONSTRUCTORA H Y H. rad.2013-266.4.C.C
- Ordinario de Responsabilidad Civil Contractual de CHRISTIAN ROJAS VERGARA contra ROSA LILIANA HERNANDEZ BORJA. RAD.2012-01. 6 C.C
- Ordinario de Servidumbre de ORLANDO BONELO ARDILA contra JULIA ARDILA RODRÍGUEZ y Otros. Rad.2005-078. 3 C.C
- Pertenencia Agraria de FAUSTINO RAMIREZ MARTINEZ contra GLORIA ESPINOSA DE RUIZ. RAD.2011-327-01. 6 C.C
- Pertenencia Agraria de LUIS FERNANDO CARDONA HERNANDEZ contra MARTHA GUIOMAR MANJARRES DE HERNANDEZ y Otros, y Personas indeterminadas. RAD.2015-00120-00. 6 CC
- Pertenencia Agraria de PEDRO JOAQUIN SUSUNAGA contra PASTORA RAMIREZ. RAD.2013-086. 6 C.C
- Pertenencia agraria de VIRGINIA HERRERA ANGARITA vs Herederos inciertos e indeterminados de PIOQUINTO HERRERA SAAVEDRA. Rad.2007-158. 3 C.C



- Pertenencia de AMRIA DE JESUS RUBIANO DE ZABALA vs herederos de SILVESTRE SALCEDO. Rad.2007-299. 5 C.C
- Pertenencia de GRACIELA RICO HERRERA vs JULIO NEWTON. Rad.2008-239. 4 C.C
- Pertenencia de JAIRO DE JESUS HERRERA ARANGO vs OMAR ARANA PALOMINO. Rad.2008-287. 4 C.C
- Pertenencia de JORGE ANTONIO DUQUE ROJAS contra SANDRA LILIANA CASTAÑEDA HOSSMAN y Otros. RAD.2010-0561. 6 C.C
- Pertenencia de José Enit Varón Cortázar y otros contra Juan Torres y otros. Rad.2014-153. 2 C.C
- Pertenencia de MARIA DERLY RAMIREZ vs Personas Inciertas e Indeterminadas. Rad.2007-072. 2 C.C
- Pertenencia de OSCAR ACOSTA y AURA GOMEZ DE ACOSTA vs herederos de HERNAN GOMEZ y ELISA GOMEZ DE QUIROGA y personas indeterminadas. Rad.2004-025. 5 C.C
- Pertenencia de vivienda de Interés Social de Junta de Acción Comunal del Barrio Bello Horizonte, JORGE ALBERTO RICO y Otros contra TITO LUENGAS JIMENEZ y PABLO SAMPER PATIÑO. Rad, 2006-0231. 5 C.C
- Prescripción adquisitiva del dominio de SAUL CARO PEDREROS y CLEOTILDE ROMERO contra Herederos ciertos e indeterminados de TEODORO GUERRA. RAD.2012-216 . 6 C.C
- Prescripción extraordinaria de Dominio de CECILIA TORRES BERNAL contra LUIS ANTONIO TORRES MARTINEZ. RAD.2012-0144. 6 C.C
- Prescripción extraordinaria de Dominio de OLAGUER AGUDELO PRIETO contra CREDISOCIAL CAJA FINANCIERA COOPERATIVA EN LIQUIDACIÓN. RAD.2014-0288. 6 C.C
- Prescripción extraordinaria de Dominio de OLGA REYES CARVAJAL contra GERMAN AGUDELO, personas inciertas e indeterminadas. Rad.2013-0113. 6 C.C
- Prescripción extraordinaria de Dominio de ZOILA VARGAS ARIAS contra ALFONSO GUZMAN HORTUA y Personas indeterminadas. RAD.2009-004. 6 C.C
- Proceso Ordinario de Simulación de ALBA y ESTHER MURILLO CORTES contra ANGEL MOISES MURILLO CORTES. Rad. 4 C.C
- Proceso Reivindicatorio de CISA S.A contra JOSE WALTER GOMEZ MARROQUIN. Rad. 2004-035. 4 C.C
- Proceso VERBAL SUMARIO DE MAYOR CUANTIA de CONSTRUCCIONES JF LTDA. contra LUZ DARY JIMENEZ RESTREPO, EDIFICIO MIRAMONTE PROPIEDAD ORIZONTAL representado por YESID PRADA – ELVIRA MANTILLA RODRIGUEZ y Otros, FLOR MARIA CESPEDES. 3 C.C
- Reivindicatorio de JUAN CARLOS – JOSE MARIA – RUBIELA y CESAR AUGUSTO LOZADA SAAVEDRA contra ARGELIA SANCHEZ DE LOPEZ. Rad.2005-287. 4 C.C
- Reivindicatorio agrario de PEDRO EMILIO JIMENEZ LOPEZ vs EDUARDO ESTRADA y otro. Rad.2007-209. 5 C.C



- Reivindicatorio de BANCO COMERCIAL A.V VILLAS S.A contra GERMAN MAHECHA – GUIOMAR VARON.RAD.2010-080. 6 C.C
- Reivindicatorio de CISA contra JAVIER CARDONA - LUIS ALBERTO CARDONA – JOSE EDUARDO PULIDO. Rad, 2004-069. 5 C.C
- Reivindicatorio de Dominio de LAYLA PATRICIA FARAH DIAZ contra BELLANIRA PEREZ FAJARDO. Rad. No.2013-077. 11 Civil Municipal.
- Reivindicatorio de dominio de MARTHA MILENA PEREZ vs NAIDE PEREZ DE OSMA. Rad.2013-046. 4 C.C
- Reivindicatorio de Edificio POMPONA vs RICAURTE RAMIREZ MAHECHA y otra. Rad.2006-199. 10° C.M
- Reivindicatorio de NUBIA PATRICIA CARO MORENO vs ROSA MARIA CARO MALAGON. Rad.2013-364. 4° C.C
- Reivindicatorio de ESPERANZA VILLANUEVA ZAMBRANO y Otros vs FLOR LIBE MARTINEZ DE BONILLA y otros. Rad. 1997-732. 5 C.C.
- Reivindicatorio de JESUS MARIA VILLANUEVA ZAMBRANO y Otros contra FLOR LIBE MARTINEZ DE BONILLA y JOSE BERNARDO VALBUENA MORA. Rda.1997-00732-00. Juzgado 11 Civil Municipal.
- Reivindicatorio de LIBIA GRACIELA JIMÉNEZ ROSILLO contra HERMES JIMÉNEZ ROSILLO. Rad.2013-00142. Juzgado Promiscuo de Prado
- Reivindicatorio de RICARDO SERRATO CASTAÑEDA vs MARIA YULIETH DUQUE ARCE. Rad.2012-049. 4 C.C
- Reparación Directa de NELSON OLMOS FARFAN y Otros contra La Nación – Ministerio del Interior y de Justicia – Casa de la Justicia de Ibagué – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Gestora Urbana. Rad. 73001-23-00-000-2012-00021-00. Dr. ALVARO JAVIER GONZALEZ BOCANEGRA.
- Reparación Directa de VICTOR EDUARDO PRADO DELGADO contra LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL. Rad.: 730001-33-31-701-2012-00231-00. 1° Administrativo de Descongestión.
- Responsabilidad Civil Contractual de ADALGISA URUEÑA OSPINA y Otros contra Empresa COOPROTAXI y Otros. Rad. No.2012-334. 6 C.C
- Responsabilidad Civil contractual de ELSY YANETH CHAMORRO DE OSPINA contra HUMANA VIVIR E.P.S. rad. 2012-204. 4 C.C
- Responsabilidad Civil contractual de CHRISTIAM ORLEY ROJAS VERGARA contra ROSA LILIANA HERNANDEZ B. rad. 2012-01. 6 C.C
- Responsabilidad Civil contractual de JOSE ARIEL MESA RIVERA contra SALUDCOOP E.P.S. rad. 2012-229. 4 C.C
- Responsabilidad Civil Contractual de MARIA NANCY GARZON DE MESA, ANGELICA MARIA MESA GARZON, JAIME ALEJANDRO MESA GARZON, GERMAN EDUARDO MESA GARZON contra INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL “I.S.S”. Rad. 2012-254. 4 C.C
- Responsabilidad Civil Contractual de LUIS GUILLERMO SOSA BAUTISTA y Otros contra SALUDCOOP E.P.S. Rad.2012-82. 1 C.C



- Responsabilidad Civil Contractual de ORFILIA CASTELLANOS CAMACHO y JHON JAIRO ALVAREZ CASTELLANOS contra SALUDCOOP E.P.S. Rad.2012-124. 4 C.C
- Responsabilidad civil extracontractual de ALEXANDRA MARÍA TOVAR vs RAPIDO TOLIMA S.A. Rad.2007-189. 4 C.C
- Responsabilidad Civil Extracontractual de ALEXANDRA TOVAR ROA contra Empresa de Transporte RAPIDO TOLIMA S.A, GLORIA MARIA VELEZ GOMEZ. Rad. 2007-189. 4 C.C
- Responsabilidad Civil Extracontractual de ALEXANDRA TOVAR ROA contra Empresa de Transporte RAPIDO TOLIMA S.A, GLORIA MARIA VELEZ GOMEZ. Rad. No.2007-189. 4 C.C
- Responsabilidad civil extracontractual de DARWIN ALEXANDER vs JOSE JAIRO BAQUIRO. Rad. 2002-167. 4 C.C
- Responsabilidad civil extracontractual de ELSY JANETH CHAMORRO DE ESPINOSA y otros vs HUMANA VIVIR. Rad.2012-204. 4 C.C
- Responsabilidad civil extracontractual de FERMIN ESPITIA HERNANDEZ vs RÁPIDO TOLIMA S.A y otros. Rad.2007-263. 4 C.C
- Responsabilidad Civil Extracontractual de GUSTAVO LEMUS PINEDA contra JOSE DAVID CASTRO ESGUERRA y Otro. Rad. 2005-192-01. 4 C.C
- Responsabilidad Civil Extracontractual de JUAN ELOY MENDEZ contra EMGESA S.A E.S.P. Rad.2009-236. Juzgado Promiscuo de Prado.
- Responsabilidad civil extracontractual de MARBY CLEMENCIA CHARRY vs MULTICENTRO, Rad.2010-251. 4 C.C
- Responsabilidad civil extracontractual de NIGCY DELIA BERTHA HERNANDEZ CAMACHO vs Cooperativa COONALTRACE. Rad.2007-217
- Responsabilidad Civil Extracontractual MAURICIO VALDES GAMBOA contra SOCIEDAD EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P. “EPSA E.S.P”. Rad.2008-073. Juzgado Promiscuo de Prado.
- Saneamiento de la titulación de SOCORRO DEL PILAR CALEÑO CASTAÑO contra GIMER BASTOS TORRES y Otros. Rad.2011-0048. Juzgado Promiscuo de Alvarado.
- Saneamiento de la titulación de ZORAIDA REY ROJAS contra ISAIAS HERRERA y herederos inciertos e indeterminados de ISAIAS HERRERA. Rad.73026-4089001-2015-00042-00. Juzgado Promiscuo de Alvarado.
- Servidumbre de ENERTOLIMA vs OMAR AURELIO MELO C y otra. Rad.2012-361. 4 C.C
- Servidumbre de EPSA S.A E.S.P vs ANA MARIA MANRIQUE VARON. Rad.2011-497. 4 C.C
- Servidumbre EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP “EPSA” contra LUIS FERNANDO RIVERA GUERRERO y LUISA FERNANDA TORRES PATARROYO. Rad. 2012-225. 5 C.C
- Simulación de CIELO CONSTANZA JIMENEZ vs CONRADO JIMENEZ. Rad.2009-252. 4 C.C



- Simulación de EDUARDO ALFONSO ZAPATA ARCINIEGAS contra SANDRA LILIANA TRILLOS PEREZ. Rad. No.2014-88. 8 C.M
- Simulación de JAIME LOPERA SAINZ vs PAOLA ANDREA MARTINEZ SANCHEZ y otra. Rad.2014-127. 4 C.C
- Simulación de MARIA LUISA SANCHEZ PEREZ vs ELVINIA SANCHEZ PEREZ. Rad. 211-313. 4.C.C
- Simulación de SOL MARIA QUESADA GONZALEZ contra DEISY OLIS YARA. Rad.2013-088. Juzgado 2° Promiscuo de Natagaima.
- Sucesión de CLAUDIO CEBALLOS. Rad.2002-372. 6° Familia.
- Venta de bien común de GLADYS SUSANA CASTIBLANCO MARTINEZ vs MIGUEL ALFONSO CASTIBLANCO y otros. Rad.2000-430. 4 C.C
- Venta de cosa común de DUFAY AGUIRRE vs JAIME AGUIRRE y otros. Rad.2008-065. 4 C.C
- VENTA DE COSA COMUN de DUFFAY AGUIRRE DE GARDEAZABAL contra JAIME AGUIRRE SANCHEZ, RICARDO y TERESA AGUIRRE TRUJILLO, MARIA MARICELLY GARCIA DE TRIANA y ANGELA TERESA TRIANA GARCIA. Rad.2008-065. 4 C.C.
- Pertenencia de MARIA LUCIA RODRIGUEZ DE CUELLAR contra NEXI DEL SOCORRO DIAZ PALENCIA y Otros. Rad. No.2012-250. Juzgado Cuarto Civil del Circuito.
- Prescripción adquisitiva de dominio de Fernando Alfonso Parra Torres contra Jesús Quintero Castellanos y Otros. RAD.2010-080. Juzgado Sexto Civil del Circuito.
- Lesión Enorme de JORGE ENRIQUE REYES PEÑA y Otro contra JAIME DUQUE y Otro. Rad.2014-380. Juzgado Sexto Civil del Circuito.
- Ordinario de Pertenencia de DEISSY BAZURDO ORTIZ contra HERNAN ESPITIA HORTA y Otros. Rad.2015-008. Juzgado Cuarto Civil del Circuito.
- Ejecutivo (regulación de Honorarios Profesionales) de JESUS ANTONIO SANCHEZ GOMEZ contra MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VARÓN y Otros. Rad.2015-094. Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Ibagué.
- Acción Popular del señor ISMAEL ÑUSTES contra el Municipio de Armero Guayabal, y Otros. Rad.2012-241. Tribunal Administrativo del Tolima. Magistrado Dr. CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ.
- Recurso extraordinario de Revisión Proceso Ordinario de Pertenencia Agraria promovido por ROSA LILIANA CANTOR DE GONZALEZ y otros contra ARQUIMEDES ARAGÓN BARRIOS. Radicación No.2015-104. Tribunal Sala Civil Familia del Tolima, Magistrado Doctor DIEGO OMAR PEREZ SALAS.
- Proceso Ordinario de Pertenencia de JOSÉ LUIS DÍAZ PEÑA contra CARLOS ARTURO ALBARELLO ESCOBAR y Otros, Rad. No.2016-336. Juzgado 4 C.C Ibagué.
- Rad.2014-182 Hipotecario de Banco DAVIVIENDA S.A contra NIRAY RUGELES VARON. Juzgado 4 C.C.



- Comisorio No.044-2016 Juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué Hipotecario de María Lucero Serna de Reyes contra Miriam Mancera Rivera.
- Rad.2016-267.
- Ejecutivo Hipotecario del Banco BBVA Colombia contra CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BONILLA. Rad.2015-355, Juzgado 4 C.C.
- Ejecutivo Singular de CARMENZA RUIZ SALINAS contra BOLAÑOS SALINAS. Rad.2013-120. Juzgado 4 C.C.
- Pertenencia urbana de SANTIAGO GUTIERREZ CRUZ y Otros contra Herederos indeterminados e inciertos de DOMINGO PALACIO IBAÑEZ. Rad.2017-050. Juzgado 6 C.C.
- Proceso Verbal por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios de INNOVATECH STRATEGIC SOLUTIONS S.A.S contra PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S. Rad.2017-00511. Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá.
- Restitución de tenencia de Edificio Nicolás González Torres contra Leyder Alfredo Medina Ávila. Rad.2017-290. Juzgado Once Civil Municipal de Ibagué.
- Pertenencia urbana de COMULCAR COOPERATIVA MULTIACTIVA CARMENZA ROCHA contra CARMEN HECHANDIA DE VARGAS. Rad. 2018-037. Juzgado 4° Civil del Circuito de Ibagué.
- Pertenencia de NELSON RAMÍREZ ORTIZ contra Herederos Inciertos e indeterminados de Elvia Ortiz de Ramírez, Rad.2018-012, Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado.
- Pertenencia de FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SALAZAR contra HERMINSUL ALVIS PEDREROS y Otros. Rda. 2017-141, Juzgado 4 Civil del Circuito de Ibagué.
- Pertenencia de JOSÉ HEDER GUERRERO ALIPIO y MARÍA DEL CARMEN ALIPIO DE GERRERO contra JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ GUARNIZO y personas inciertas e indeterminadas, Banco de Bogotá, Interconexión Eléctrica S.A E.S.P, Electrificadora del Tolima y Empresa de Energía del Pacífico. Rad. 2014-353. Juzgado Cuarto Civil del Circuito.
- Nulidad de contrato de PROCMACON Ltda. contra ANTONIO LOZANO MARQUEZ, Rad.2015-0040, Juzgado 5 C.C.
- Pertenencia de JOSÉ IVAN RAMÍREZ SUAREZ y otro contra Constructora JIMÉNEZ. Rad.2.014-297, Juzgado 4 C.C.
- Responsabilidad Civil Contractual de Javier Montealegre Guzmán contra Ismael Monroy Mendoza. Rad. 2019-00051. Juzgado 2° C.C.
- Saneamiento de la cosa vendida de GERARDO RODRÍGUEZ BUSTOS contra MARÍA INÉS VARÓN DE LÓPEZ y/o de CERQUERA y otros. Rad.2.017-00159, Juzgado 4° C.C.
- Nulidad y restablecimiento del proceso de CARMEN LASERNA P contra La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. INSTITUTO NACIONAL DE VIAS “INCO”, CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A., NICOLAS LASERNA S. Rad.2015-00422, Juzgado 8° Administrativo Oral.



- Verbal especial (Ley 1561 de 2.012) promovido por JUSTO ALVIS LOMBANA contra ADAN MENDOZA, MARÍA TOVAR DE SANABRIA y Personas indeterminadas. Rad. 730264089001-2019-00010-00, Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado.
- Determinación de los prejuicios causados al Doctor OSCAR MIGUEL VALERO RODRÍGUEZ dentro del proceso Verbal (entrega del Tradente al adquirente) ANGIE PAOLA FARFÁN VERGARA. Rad.73001-131-03-006-2018-00071-000, Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué.
- Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual de GLORIA ESPINOSA DE RUIZ contra HIDROTOLIMA S.A.S E.P.S, Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ibagué, Rad.73001-31-03-005-2018-00106-00.
- Liquidación Judicial y adjudicación de PAULINA LASSO TRIANA y JAIRO PINZÓN IZQUIERDO contra CRISTIAN MANUEL JARAMILLO MUÑOZ y CESAR FERNANDO CALLEJAS HURTADO. RAD.2010-005, Juzgado 2 C.C. Ibagué.
- Responsabilidad Civil Extracontractual de HERMES BOCANEGRA CARRIZOSA contra HUGO FERNANDO CERVERA QUEZADA y MOTORES Y MÁQUINAS S.A MOTORYSA; Ibagué diciembre de 2.019.
- Responsabilidad Civil Extracontractual de PAULA DANIELA VALBUENA MOSCOSO, ESTEFANI VALBUENA MOSCOSO, JEISSON DUVAN VALBUENA MOSCOSO, NIKOL DAHIANA VALBUENA LIZCANO y JHON ALEXANDER VALBUENA MOSCOSO contra LEASING BANCOLOMBIA S.A. y CRISTOBAL ANTONIO PARGA ROJAS; Ibagué marzo de 2.020.
- Sucesión de SALVADOR MARIA CARVAJALRUBIO, promovido por MARLENY CARVAJAL MONTEALEGRE, juzgado Cuarto de Familia de Ibagué. Enero de 2.020.
- Imposición de servidumbre de transito de María Belén Rubio contra Abrahán Urueña y otros. Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado. Febrero de 2.020.
- Ejecutivo singular de INGELDAC S.A.S. contra JORGE TARSICIO FAJARDO ARBELÁEZ y CONSTRUCCIONES JF S.A.S., juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué, rad. 2016-00207-00. marzo de 2.020.
- Divisorio de HENS ALBERO BARRIOS RIVAS y Otros contra EDUVIN ALBERTO BARRIOS VARÓN y Otros. Rad. 73001310300520170015000. Juzgado 5º Civil del Circuito Ibagué. Noviembre de 2.020.
- Divisorio de EDNA ROCIO y JORGE ALEXANDER LOPERA MARTÍNEZ contra OLGA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ y Otros, rad. 2020-153, Juzgado 6º Civil del Circuito. Noviembre 2.020.
- Ejecutivo singular de INGELDAC S.A.S. contra JORGE TARSICIO FAJARDO ARBELÁEZ y CONSTRUCCIONES JF S.A.S., juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué, rad. 2016-00207-00. marzo de 2.020.
- Ejecutivo Laboral de YESID PÉREZ EDIFICAR 2000 LTDA. Y Otro. Rad.73001-31-05-002-2015-503-00, Juzgado Segundo Laboral del Circuito, de Ibagué, diciembre de 2.020.



- Venta de cosa común de MANUEL ENRIQUE MAYORGA HOYOS y RODRIGO HOYOS CASTILLO contra OMAIRA HOYOS CASTILLO. Rad. , Juzgado Cuarto Civil del Circuito, diciembre de 2.020.
- Ejecutivo de MIRYAM ALICIA PALACINO y Otra contra Luis Ernesto Cortes Pava. Rad. 2018- 00100 00, Juzgado Segundo Civil del Circuito de El Espinal, diciembre de 2.020.
- Divisorio de HENS ALBERO BARRIOS RIVAS y Otros contra EDUVIN ALBERTO BARRIOS VARÓN y Otros. Rad. 73001310300520170015000, Juzgado Quinto Civil del Circuito Ibagué, diciembre de 2.020.
- Ejecutivo Laboral de JOSÉ HERNANDO RAMÍREZ ANDRADE contra JOSÉ ANTONIO DÍAZ ZARTA, Juzgado Civil del Circuito de Purificación, diciembre 2.020.
- Reivindicatorio. Rad. 73001-31-03-004-2019-00165-00 de ROBERT ALEJANDRO MARTINEZ ARIAS, WILSON MIKAEL LJUNGGREN, PAUL LUIS ALEXANDER LJUNGGREN, NHAZLY CARIME MARTINEZ ARIAS, JEANNETTE RUBIELA MARTINEZ ARIAS, CARMEN TERESA MARTINEZ ARIAS, WILSON NILTON MARTINEZ ARIAS contra OLGA CAICEDO SEPULVEDA. Juzgado 4 CC. Marzo/21
- Sucesión intestada de María Bárbara Rodríguez, Rad.2014-151, Juzgado Tercera de Familia. Abril de 2.021; avalúo de los inmuebles.
- Sucesión de MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO RODRÍGUEZ, Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado, avalúo de mejoras de CARMENZA – JOSÉ FERNANDO Y NELSON CARVAJAL TRUJILLO; febrero de 2.021.
- Liquidación de sociedad conyugal de Pablo Emilio Pérez Castillo contra Luz Amparo Manrique Rodríguez, Juzgado Civil del Circuito de Lérica, Rad.2017-00569.
- Ejecutivo Laboral de YESID PÉREZ contra EDIFICAR 2000 LTDA. y Otro., Rad.73001-31-05-002-2015-503-00, Juzgado Segundo Laboral, Ibagué, marzo de 2.021.
- Rad.73200-4089-068-2019-00037-00. Pertenencia de Gloria Chavarro Hernández contra Flaminio Canizalez Barrero y Otros., Juzgado Promiscuo Municipal de Coello. Febrero/21.
- Prescripción adquisitiva de dominio de predio rural de Alejandrina González contra Otoniel Zapata Ortiz. Juzgado Promiscuo de Alvarado. Marzo/21.
- Prescripción adquisitiva de dominio de predio urbano de Ana Melba Suarez contra Bárbara Otavo; Ibagué marzo/21.
- Responsabilidad civil contractual de PETREOS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S contra HARVEY GAITÁN RONDÓN, Lérica marzo/21.



- Lesión enorme de herederos de Victoria Díaz Jiménez contra Letty Lorena Díaz Cabrera. Juzgado Promiscuo Municipal de Prado Tolima. Marzo de 2.021.
- Ejecutivo Singular de RODRIGO JARAMILLO ZULUAGA contra LUIS FERNANDO MEJÍA CONTRERAS. Rad.73-00141-89-002-2017-01275-00 Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple – Ibagué, marzo de 2.021.
- Venta de bien común promovido por la SOCIEDAD PEDRO ANTONIO TOVAR Y CIA. S. EN C. contra LEONOR RUSEEL DE TAMAYO, CLAUDIA INES TAMAYO RUSSEL, MARIA CLEMENCIA TAMAYO RUSSEL y MARIA ELENA TAMAYO RUSSEL. Rad.2021-00058, Juzgado Primero Civil del Circuito de El Espinal. Abril de 2.021.
- Verbal Sumario de Pertenencia, de MARY JESÚS VARGAS WALTERO contra JOSÉ HERNANDO BALCAZAR VARÓN y Otros. Rad. N°. 73001-41-89-003-2019-00428-00, Juzgado 3º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple, Ibagué, marzo de 2.022.
- Pertenencia de LUZ ANGÉLICA ANGEL NOVOA contra JULIO NEWTON VILLA CUENCA y otros. Radicación No. 2019-00174-00; Juzgado 6º Civil del Circuito, Ibagué. Febrero de 2.022.
- Reparación Directa de ORLANDO RODRÍGUEZ CERVERA contra LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL, Rad.3738/2000 (expediente 3199); Tribunal Administrativo del Tolima, febrero de 2.022.
- Divisorio de ARNOLDO GUZMAN HERRERA contra HIRMA LUCIA GOMEZ ZAPATA, Rad. 730014189003 2020 0013300; Juzgado 3º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple, Ibagué, enero de 2.022.
- Reparación directa de JAVIER RICARDO DELGADO RAMIREZ y SOCIEDAD AGRÍCOLA y GANADERA POTOSÍ S.A.S. contra SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. Y MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, Rad.73001-23-33-000-2019-00305-00; TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA; febrero de 2.022.
- Verbal Reivindicatorio de DIEGO ANDRÉS PÉREZ PALMA contra MARÍA DEYANIRA RAMÍREZ DE GUARNIZO Y OTRO. Rad. N°.73001-31-03-006-2020-00152-00; Juzgado 6º Civil del Circuito de Ibagué, marzo de 2.022.
- Servidumbre de conducción de energía eléctrica de CELSIA S.A E.S.P contra RICARDO CAMERO PABÓN Y OTROS. Radicación 73349310300120210003600 Juzgado Primero Civil del Circuito de Honda – Tolima, julio de 2.022.



- Servidumbre de conducción de energía eléctrica de CELSIA S.A E.S.P contra VICTOR LANDAZABAL GÓMEZ, Radicación: N°.73349310300120210007000, Juzgado Primero Civil del Circuito de Honda – Tolima, julio de 2.022.
- Servidumbre de conducción de energía eléctrica de CELSIA S.A E.S.P contra PABLO ECHEVERRY JARAMILLO Y OTROS, Radicación N°.73349310300120210008000, Juzgado Primero Civil del Circuito de Honda – Tolima, julio de 2.022.

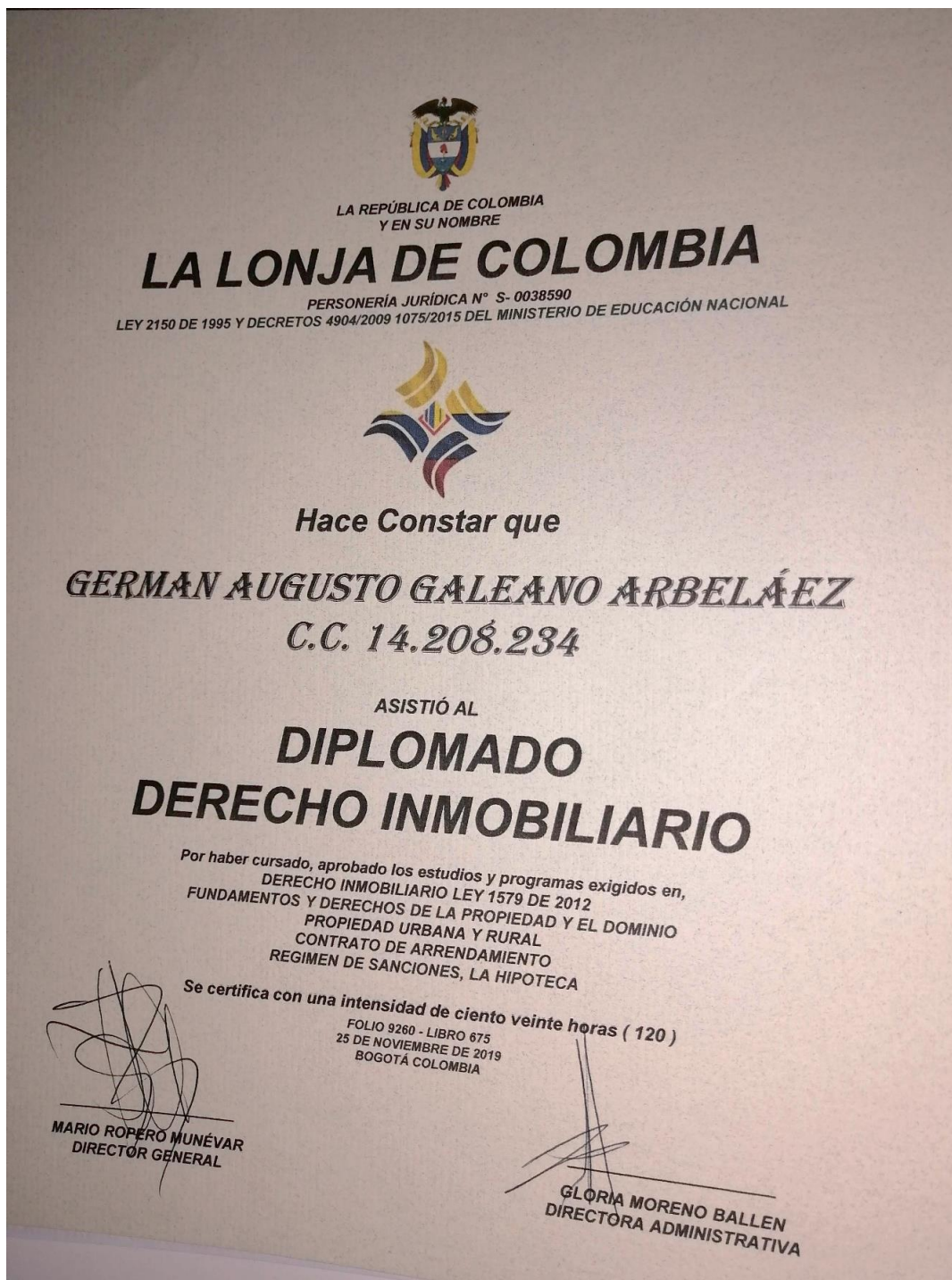
El informe del predio objeto de pericia, los presento en cuaderno anexo.

Cordialmente,

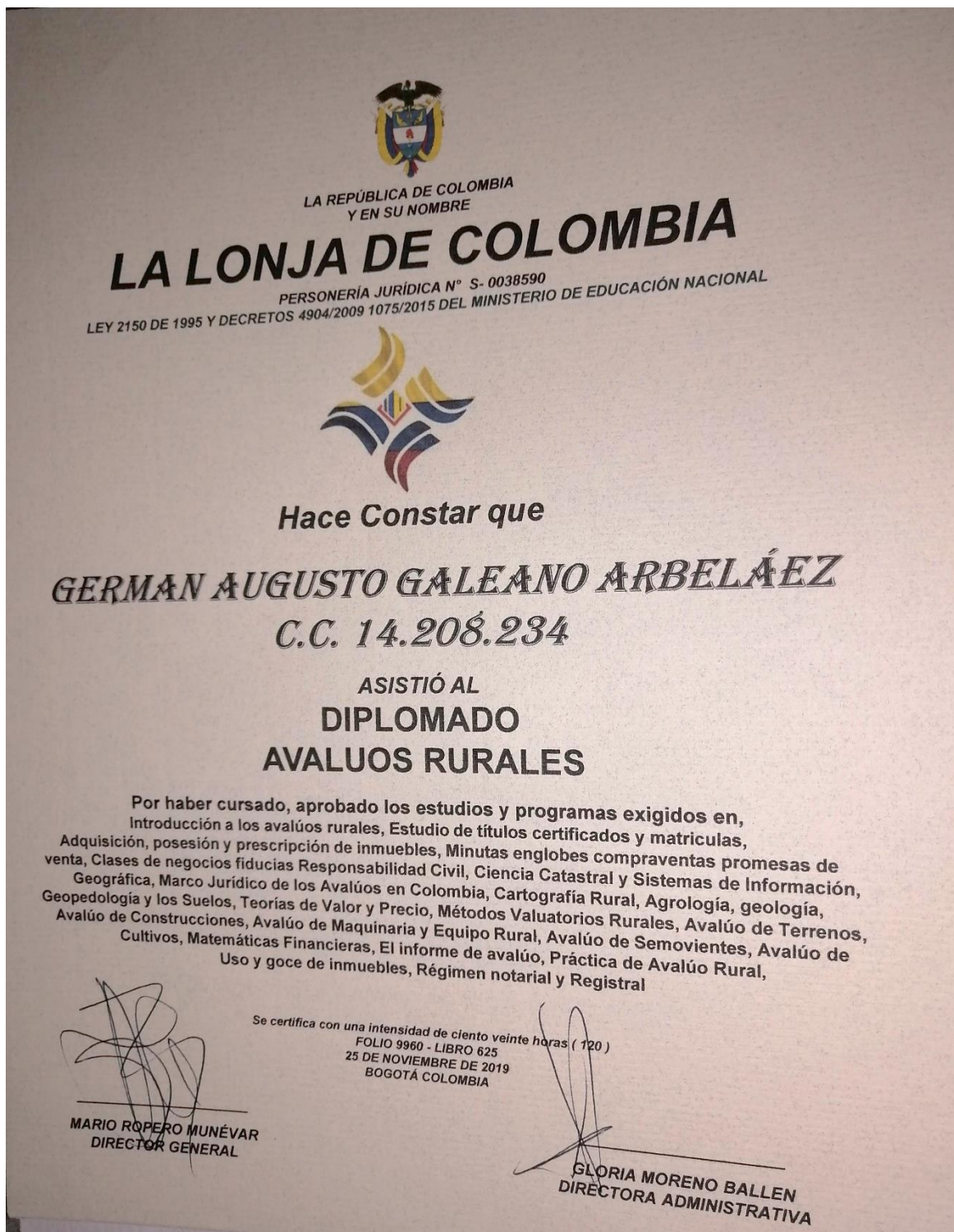
GERMAN AUGUSTO GALEANO ARBELAEZ



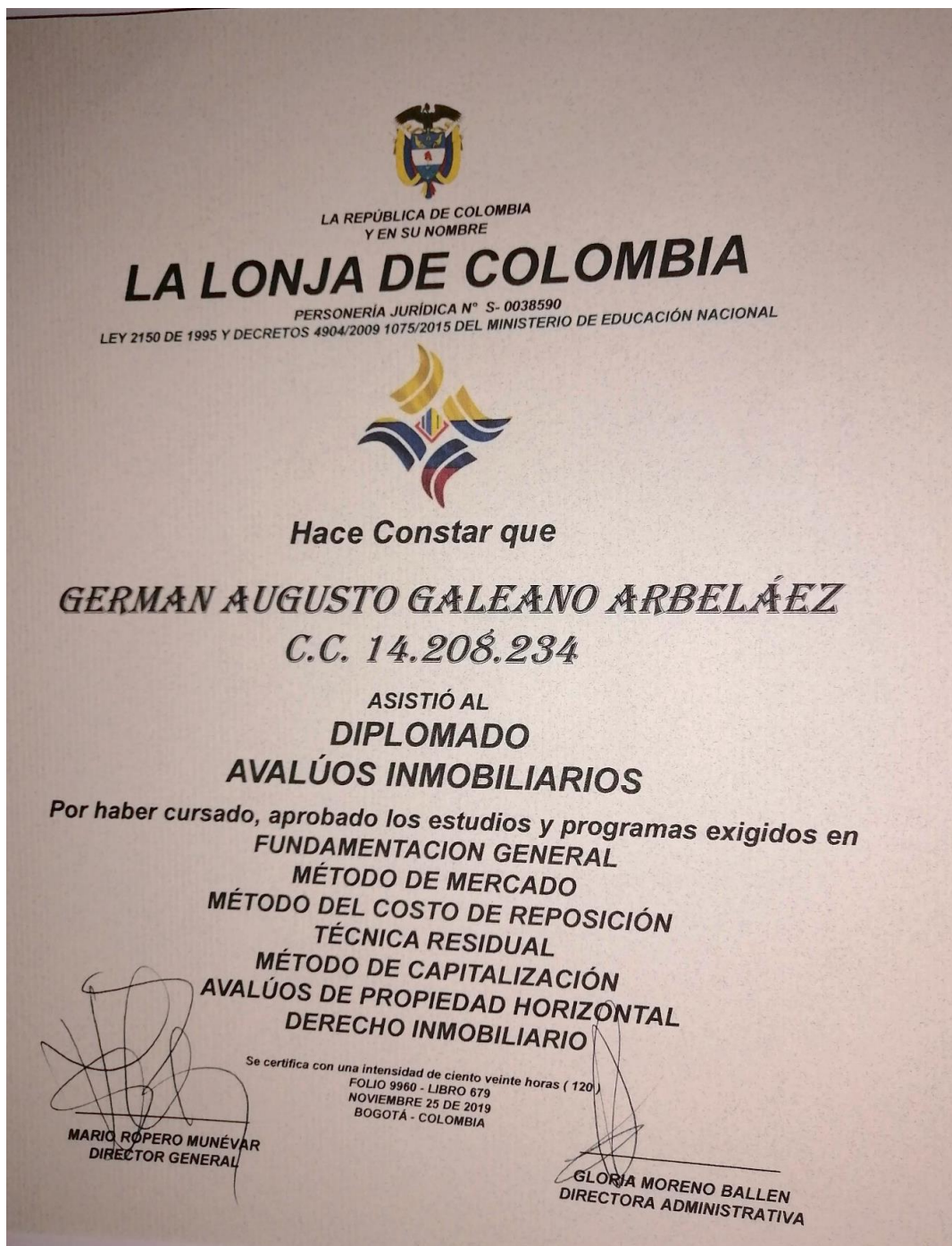
Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N° 4 A 12
Cel. 3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



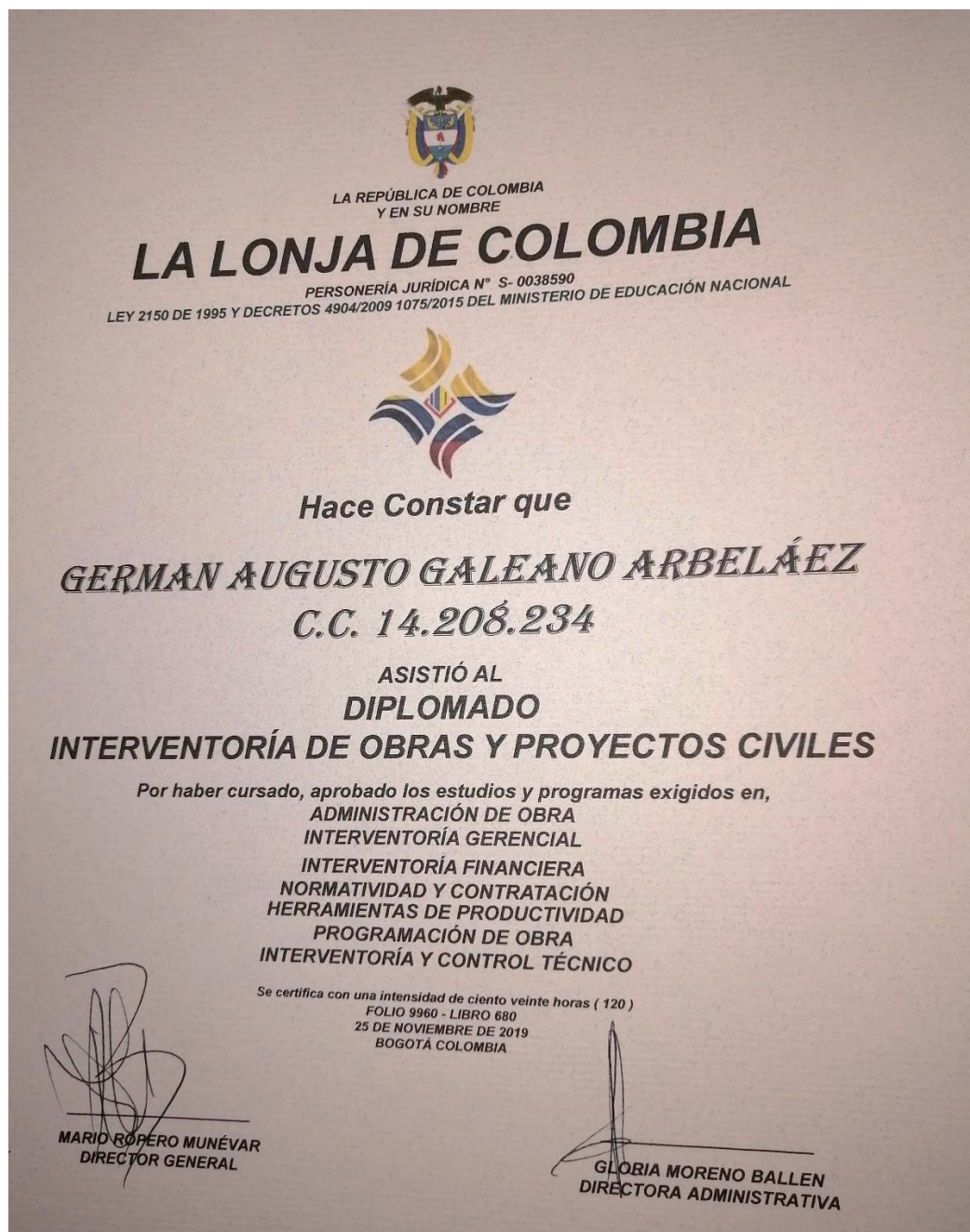
Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N° 4 A 12
Cel. 3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N° 4 A 12
Cel. 3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N° 4 A 12
Cel. 3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14208234**

APELLIDOS **GALEANO ARBELAEZ**

NOMBRES **GERMAN AUGUSTO**

FIRMA 





FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1950**

SANTA ISABEL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RPT SEXO

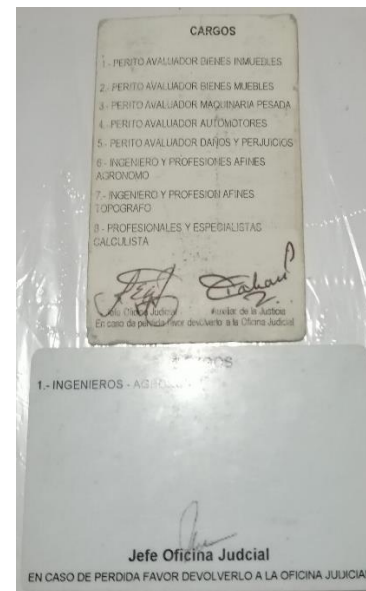
30-SEP-1971 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPELIDION



A 210010003W04871-V-3014208234-20010530 00534-711440-01 0040300-01

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A Nº.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



2. OBJETIVO.

Determinar la existencia del lote de terreno a expropiar, identificándolo por su localización, alinderación, medidas en el sistema métrico decimal, tipo de terreno; lote de terreno denominando Lote 1B que hace parte de la finca La Estrella del sector de la Vereda Aparco Sitio Mirolindo del Municipio de Ibagué.

3. METODOLOGÍA.

Teniendo como base los documentos aportados por la parte demandante dentro del proceso, se realiza inspección detallada al área del predio motivo de expropiación.

4. DOCUMENTACIÓN ESTUDIADA.

- Ficha predial del predio de mayor extensión.
- Plano general del inmueble.

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



- Certificado de libertad y tradición N°. 350-16338.
- Copia de la demanda de expropiación.
- Catastro Multipropósito de Ibagué.

5. IDENTIFICACION – LOCALIZACION – LINDEROS.

El inmueble de que trata el presente peritaje, se encuentra en el área rural del Municipio de Ibagué Tolima, en la vereda Aparco Sitio Mirolindo Lote 1B finca La Estrella; sobre la margen izquierda de la Variante que de Girardot conduce a Armenia en el puente sobre el río Combeima de la Variante. Predio identificado con la cédula catastral 730010001000000050239000000000, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria 350-246758.

El predio de mayor extensión presenta los siguientes linderos generales, de acuerdo a la Escritura Pública 1561 de 30 de agosto de 2018 otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Ibagué - Tolima, inscrito en el folio de matrícula 350-246758 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué (Tol.): “por el Norte, del punto 1 al punto 3 pasando por el punto 2 en longitud de ciento setenta y dos punto cuarenta y un metros (162.41 m) lindando con el puente sobre el río Combeima; Por el Oriente, Del punto 3 al punto 11 pasando por los puntos 4,5,6,7,8,9,10 en longitudes de ciento cuarenta y dos metros (142.0 m) lindando con La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI y la vía a Rovira; por el Sur, del punto 11 al punto 22 pasando por los puntos 12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 en longitudes de sesenta punto veinte metros (60.20 m), cuarenta y dos punto treinta y seis metros (42.36 m) y ciento cinco punto cincuenta y uno metros (105.51 m), lindando con NORBERTO ZAPATA (predio identificado catastralmente con el N°.000100050066000, que es o fue de propiedad de ISMAELINA FRANCO MACIAS), GERARDO LOPERA



(predio identificado catastralmente con el N°.000100050240000) y GEORGINA LOPERA (predio identificado catastralmente con el N°.000100050262, de propiedad o que fue de YULIETH EMILSE CORONEL SÁNCHEZ); por el Occidente, del punto 22 al punto 1 de partida pasando por los puntos 23 y 24 en longitud de ciento sesenta punto cuarenta y uno metros (160.41 m) lindando con zona del río Combeima y encierra”.

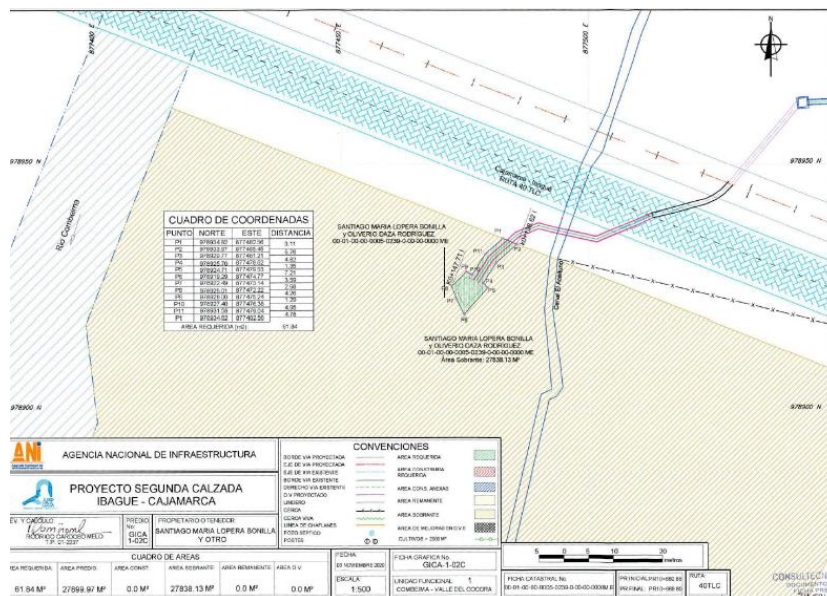
El lote de terreno inspeccionado y requerido presenta los siguientes linderos generales, según plano adjunto a la demanda:

- Norte, del punto 1 con coordenadas 978934.82N – 877482.56E al punto 2 con coordenadas 978933.67N – 877485.45E, en longitud de 3.11 metros, lindando con la Variante Ibagué Ruta 40 TLC.
- Oriente, del punto 2 con coordenadas 978933.67N – 877485.45E al punto 6 con coordenadas 978919.29N – 877474.77E, (pasando por los punto 3 con coordenadas 978999.77N – 877481.21E, 4 con coordenadas 978925.70N – 877424.71E, 5 con coordenadas 978919.29N – 877479.53E) en longitud de 19.14 metros lindando con SANTIAGO MARIA LOPERA BONILLA Y OTRO.
- SUR, del punto 6 con coordenadas 978919.29N – 877474.77E al punto 8 con coordenadas 978925.01N – 877472.22E (pasando por el punto 7 con coordenadas 978922.49N – 877473.14E), en longitud de 6.27 metros, lindando con predio de SANTIAGO MARIA LOPERA BONILLA Y OTRO.
- Occidente, Del punto 8 con coordenadas 978925.01N – 877472.22E al punto 1 con coordenadas 978934.82N – 877482.56E (pasando por los puntos 9 con coordenadas 978928.00N – 877475.24E, 10 con coordenadas 978927.40N – 877476.38E, 11 con coordenadas 978931.58N –



877479.04E), en longitud de 15.28 metros lindando con predio de propiedad de SANTIAGO MARIA LOPERA BONILLA y otro, y encierra.

Lote de terreno con un área de sesenta y uno punto ochenta y cuatro metros cuadrados (61.84 M²); se trata del mismo bien descrito en la demanda y citados en los diferentes documentos que sirvieron como apoyo para rendir este experticio.



6. TITULOS

- Por escritura pública 2344 de fecha 16 de noviembre de 2.017, otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Ibagué, dentro de la liquidación de la comunidad de OLIVERIO DAZA RODRÍGUEZ y SANTIAGO MARÍA LOPERA BONILLA, se adjudica el inmueble a OLIVERIO DAZA RODRÍGUEZ el 5.05% del inmueble y a SANTIAGO MARÍA LOPERA BONILLA el 94.95%. anotación 02.

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



- De acuerdo a la escritura 2344 de fecha 16 de noviembre de 2.017, otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Ibagué, se realiza la división material de un inmueble denominado LA ESTRELLA de propiedad de OLIVERIO DAZA RODRÍGUEZ y SANTIAGO MARÍA LOPERA BONILLA. anotación 01.
- De la división material del predio LA ESTRELLA, se desprenden de la matrícula 350-135695, las siguientes matrículas inmobiliarias 350-141385 Lote Proyecto La Variante de Ibagué, 350-226424 Lote La Reserva, 350-246757 Lote 1 A y 350-246758 Lote 1 B.

7. GENERALIDADES.

El lote requerido es un terreno de topografía inclinada, de forma irregular, que se encuentra en bosque de conservación, la franja de terreno a expropiar contaba con las siguientes mejoras plantadas, según la demanda:

- 9 Árboles de Yarumo adultos.
- 1 Árbol de Caracolí adulto.
- 6 Matas de banabo, medianos.
- 1 Árbol de Iraca adulto.

Al momento de la visita de inspección a la franja de terreno a expropiar, esta área se encontraba con unas obras disipadoras de energía (deminuir el impacto del agua sobre el suelo), construcción en concreto reforzado; obras necesarias para la protección de las obras que se ejecutan sobre La Variante Girardot a Armenia e igualmente contaba con cerca perimetral en cuatro hilos (4) de alambre de púas sobre postes de cemento.



8. MEMORIA FOTOGRÁFICA.









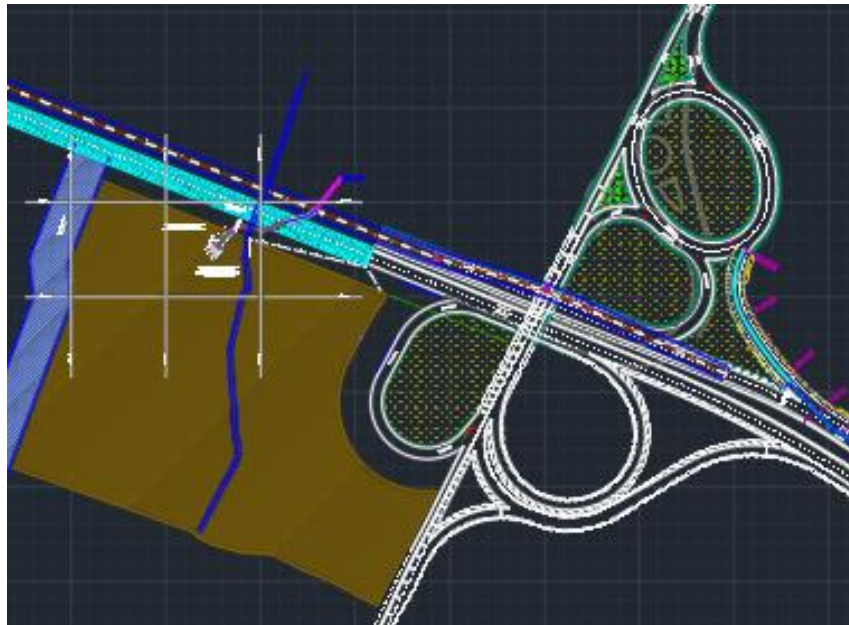




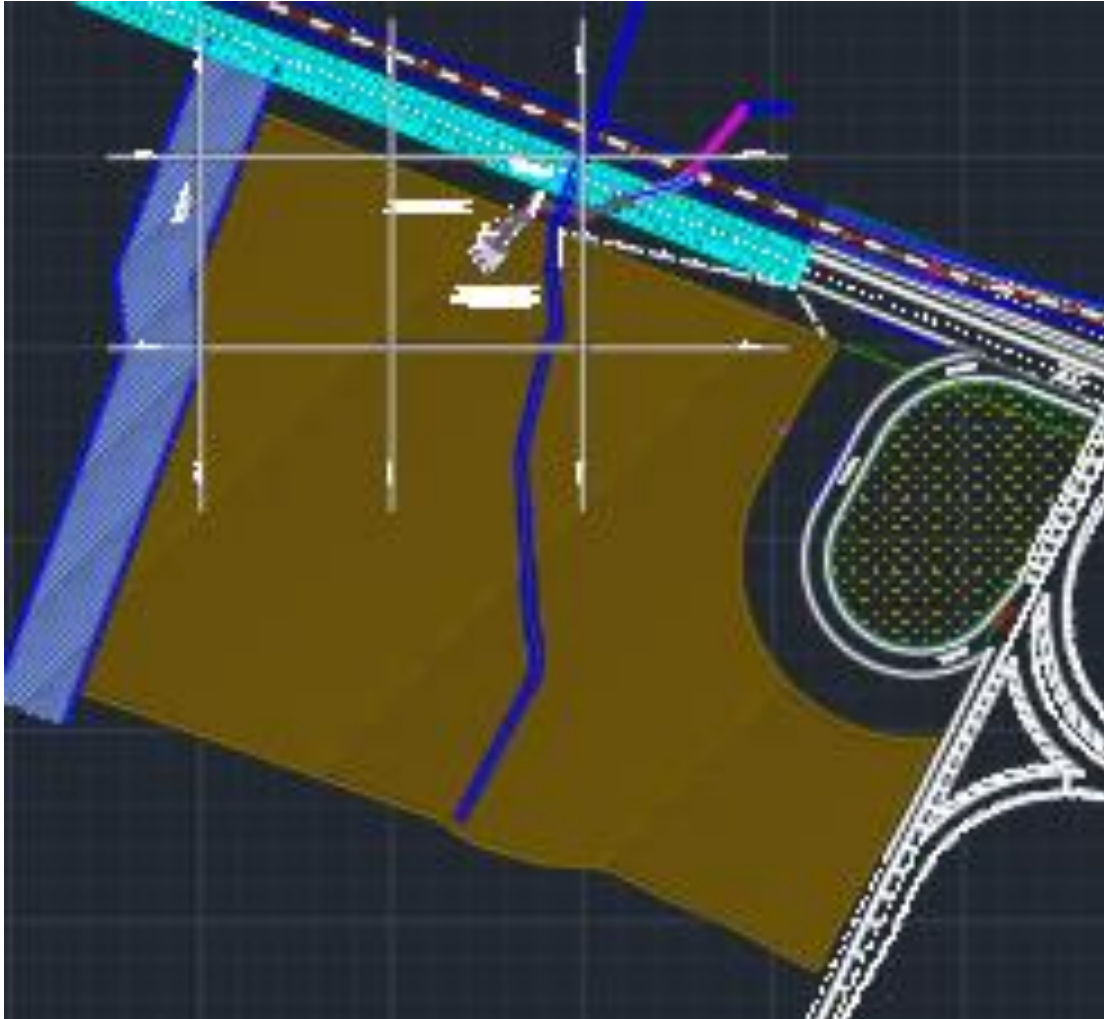


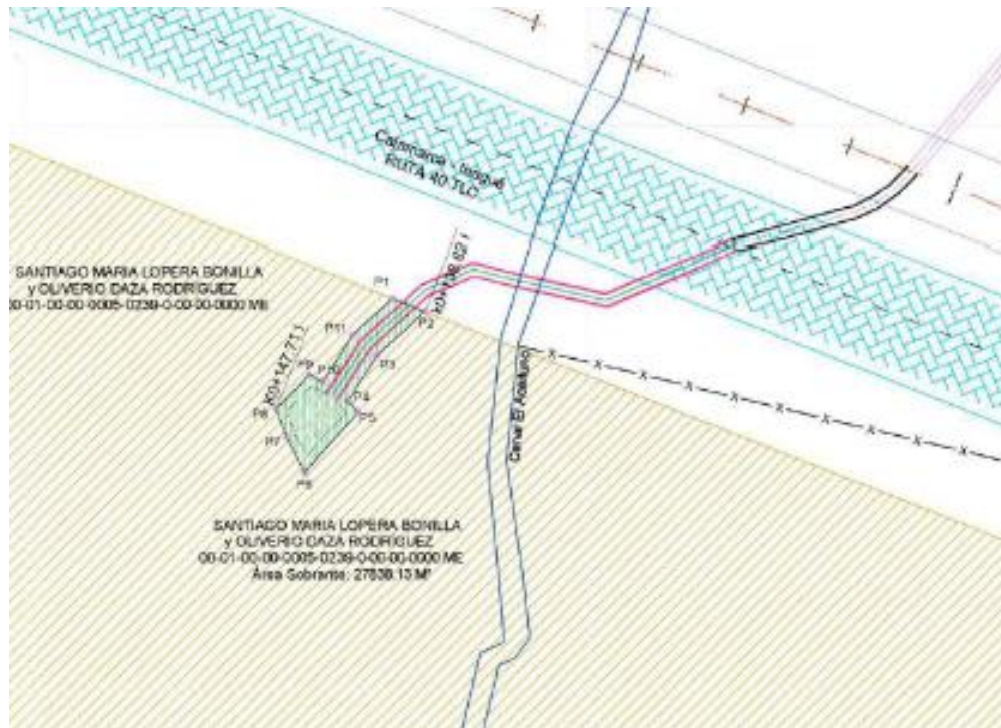


9. PLANOS.



Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com







Acercar a

R_Terreno: 730010001000000050239000000000

CÓDIGO	730010001000000050239000000000
VEREDA_COD	730010001000000005
CODIGO_ANT	73001000100050239000
CODIGO_MUN	73001
CÍRCULO	350
DIRECCIÓN	LO 18
MATRÍCULA	246758
NUPRE	BZS0001EXEF
AREA_TERRE	27900
AREA_CONST	273

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
 Cra. 3ª A N°.4 A 12
 Cel.3132008425 – 3506282612
 E mail augusgaleano21@hotmail.com



Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
 Cra. 3ª A N°4 A 12
 Cel.3132008425 – 3506282612
 E mail augusgaleano21@hotmail.com



10. ANEXOS.

- Certificado Catastral.
- Recibos prediales predios vecinos.
- Paz y salvo preios veinos.

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



- Registro Avaluador Profesional RAA N°. AVAL - 14208234



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.:
FECHA:

7395-428104-39076-0
22/10/2020

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: LOPERA BONILLA SANTIAGO-MARIA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14203511 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FÍSICA	INFORMACIÓN ECONÓMICA
DEPARTAMENTO:73-TOLIMA MUNICIPIO:1-IBAGUÉ NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0005-0239-0-00-00-0000 NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0005-0239-000 DIRECCIÓN:LO 1B MATRÍCULA:350-246758 ÁREA TERRENO:2 Ha 7900.00m² ÁREA CONSTRUIDA:273.0 m²	AVALÚO:\$ 53,550,000

INFORMACIÓN JURÍDICA		TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS		
1	LOPERA BONILLA SANTIAGO-MARIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	000014203511
2	DAZA RODRIGUEZ OLIVERIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	000000348027
TOTAL DE PROPIETARIOS:			2

El presente certificado se expide para **AL INTERESADO**.


YIRA PÉREZ QUIROZ
Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, el Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y Soacha, al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

<https://tramites.igac.gov.co/gettramites/servicios/validarProductos/validarProductos.seam>, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



ALCALDÍA DE IBAGUÉ
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT.800.113.389.7
ESTADO DE CUENTA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
Estado de Cuenta No. 2022 - 141453

CERTIFICA

ISMAELINA FRANCO MACIAS con identificación No.41588156, se encuentra a PAZ Y SALVO por el concepto de Impuesto Predial Unificado relacionado con la ficha catastral **000100050066000** hasta el 31 de Diciembre de 2022, de igual manera se deben tener en cuenta las siguientes anotaciones.

Ficha Catastral	000100050066000
Matrícula Inmobiliaria:	350-20326
Area Predio:	6.050
Area Construida:	358
Tipo Predio:	RURAL
Dirección:	VILLA LINA
Barrio:	APARCO
Avaluo:	127.246.200

La presente certificación se expide en Ibagué, a los 09 días del mes de agosto de 2022

Válido Para ESCRITURA

LUIS GABRIEL RICAURTE OSPINA
C.C: 11.685.177
Director del grupo de Tesorería Municipal

Firma Autorizada

Código de verificación: nym6psxe3l



ALCALDÍA DE IBAGÜÉ
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT.800.113.389.7
ESTADO DE CUENTA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
Estado de Cuenta No. 2022 - 141452

CERTIFICA

GERARDO LOPERA BONILLA con identificación No.5804478, se encuentra a PAZ Y SALVO por el concepto de Impuesto Predial Unificado relacionado con la ficha catastral **000100050240000** hasta el 31 de Diciembre de 2022, de igual manera se deben tener en cuenta las siguientes anotaciones.

Ficha Catastral 000100050240000
Matrícula Inmobiliaria: 350-121031
Area Predio: 9.823
Area Construida: 0
Tipo Predio: RURAL
Dirrección: LOTE
Barrio: APARCO
Avaluo: 15.503.560

La presente certificación se expide en Ibagué, a los 09 días del mes de agosto de 2022

Válido Para ESCRITURA

LUIS GABRIEL RICAURTE OSPINA
C.C: 11.685.177
Director del grupo de Tesorería Municipal

Firma Autorizada

Código de verificación: 18vqxuw2vm

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°.4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE HACIENDA
GRUPO GESTION DE INGRESOS - IMPUESTO PREDIAL
NIT.800.113.389.7



Contribuyente	YULIETH EMILSE CORONEL SANCHEZ		Dirección/Barrio	LO 12 LA LINDOSA	
Identificación	37.324.947		Factura No	0043098092	
Ficha Catastral	00-01-0005-0262-000		Fecha Factura	09/08/2022 / PORTAL	
Mat Inmobiliaria	350-121038				
Tipo Predio	RURAL	Avaluo anterior	352.000	Avaluo Actual	362.560
Destinación	Agropecuaria	Fecha Último pago	09/03/2021	Tasa Imp. Predial	5
Uso	RURAL	Valor cancelado	26.000	Sobretasa Ambiental	1.5
Estrato	SIN ESTRATO	Ult. Res. Catas.	3948 DE 2019	Tasa Alumbrado	
Superf./Área Cons	6130 / 0	Int. Mora Mes	2.61		
Acuerdo de Pago No	No Cuotas		Total Cuotas		
CONCEPTO			DEUDA ANTERIOR		DEUDA ACTUAL
CORTOLIMA			0		544
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO			0		33.332
SUBTOTAL			0		33.676
CORTE	CONCEPTO		DEUDA ANTERIOR		DEUDA ACTUAL
2022-08-31	INTERESES IPU		0		1.744
2022-08-31	INTERESES CORTOLIMA		0		28
2022-08-31	AJUSTE AL MIL		0		351
Pago por Internet PSE en la página WEB http://www.ibague.gov.co Pague en bancos, en efectivo o cheque de garantía a nombre de municipio de Ibagué, NIT: 800113389-7. Bancos: Banco Agrario de Colombia, BBVA, Bancolombia, Bogotá, Bancoomeva, Caja Social, Colpatria, Davivienda, ITAU, Occidente, Popular, GNB Sudameris, AV Villas Revise su estado de cuenta en la página WEB http://www.ibague.gov.co			Estado de la Deuda Tipo de Pago TOTAL A PAGAR CON CORTE AL: 31/08/2022 36.000		Período de Pago Debe desde 1 2022 Paga hasta 4 2022 Año Trim. Año Trim.

Señor contribuyente: verifique su factura, en caso de inconsistencia comunicarse al correo predial@ibague.gov.co para su revisión, por favor indique la ficha catastral y/o el número de la factura, además de su nombre y número telefónico, la respuesta le será dada al correo de remisión.

Factura impresa por: PORTAL el 09/08/2022 22:41:42

✖



MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE HACIENDA
GRUPO GESTION DE INGRESOS - IMPUESTO PREDIAL
NIT.800.113.389.7



Ficha Catastral	00-01-0005-0262-000	Factura No	0043098092
Contribuyente	YULIETH EMILSE CORONEL SANCHEZ	Fecha	09/08/2022
Identificación	37.324.947	Generada por	PORTAL



CORTE DE PAGO TOTAL A PAGAR	
31/08/2022	36.000

(415)770723531208 (8020)0043098092 (3900)0000036000 (96)20220831

Factura impresa por PORTAL el 09/08/2022 22:41:42

Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO GALEANO A.

Ing. Germán A. Galeano Arbeláez
Cra. 3ª A N°4 A 12
Cel.3132008425 – 3506282612
E mail augusgaleano21@hotmail.com



CONTENIDO

1. TRABAJOS EN QUE HE ACTUADO ÚLTIMAMENTE.....	1
2. OBJETIVO.....	25
3. METODOLOGÍA.....	25
4. DOCUMENTACIÓN ESTUDIADA.....	25
5. IDENTIFICACION – LOCALIZACION – LINDEROS	26
6. TITULOS	28
7. GENERALIDADES.....	29
8. MEMORIA FOTOGRÁFICA.	30
9. PLANOS.....	37
10. ANEXOS.....	41



PIN de Validación: a7320a1b



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) GERMÁN AUGUSTO GALEANO ARBELÁEZ , identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14208234, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 11 de Febrero de 2020 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-14208234.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) GERMÁN AUGUSTO GALEANO ARBELÁEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
11 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
11 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales , Lotes incluidos en estructura ecológica principal , Lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables

Fecha de inscripción
11 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a7320a1b



- Minas , Yacimientos y explotaciones minerales , Daños ambientales

Fecha de inscripción
12 Ago 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
12 Ago 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de Conservación arquitectónica

Fecha de inscripción
11 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

- Monumentos Históricos

Fecha de inscripción
12 Ago 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Centros Comerciales , Hoteles , Colegios , Hospitales , Clínicas , Incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores

Fecha de inscripción
08 Mayo 2020

Regimen
Régimen Académico

- Avances de obras

Fecha de inscripción
11 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance



PIN de Validación: a7320a1b



- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
08 Mayo 2020

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
12 Ago 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes , Joyas , Muebles con valor histórico, cultural

Fecha de inscripción
11 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

- Orfebrería , Artesanías , Arqueológico , Paleontológico y similares

Fecha de inscripción
12 Ago 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
08 Mayo 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio



PIN de Validación: a7320a1b



Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
08 Mayo 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
12 Ago 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
12 Ago 2020

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: IBAGUÉ, TOLIMA

Dirección: CARRERA 3 A N° 4 A -12 LA POLA

Teléfono: 3132008425 - 3506282612

Correo Electrónico: augusgaleano21@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL



PIN de Validación: a7320a1b



ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	24 Jul 2020

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) **GERMÁN AUGUSTO GALEANO ARBELÁEZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **14208234**.

El(la) señor(a) **GERMÁN AUGUSTO GALEANO ARBELÁEZ** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

a7320a1b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Agosto del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal